



## ACTA 13/2022

**CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IPECOL/002/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CUADRO BÁSICO 2023, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LOS DERECHOHABIENTES AFILIADOS AL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, PERTENECIENTES AL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN 39.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo **las 13:03 trece horas con tres minutos** del día **29 de noviembre de 2022**, se reúnen de manera presencial los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, en la sala de juntas de dicho Instituto, con domicilio en Tercer Anillo Periférico s/n, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y los artículos 1º, numeral 1, fracción III; 2º, 3º, 10, 17, 20, 21, 26, numeral 1, fracción I, así como los numerales 2 y 5; 27, 28, numeral 4; 30, numeral 1, fracción I; 32 -52, 53 numeral 1, fracción III; 55 - 62 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los correlativos aplicables de su Reglamento.

Para efectos de la transmisión de audio y video, se menciona que a los integrantes del comité se les hizo llegar en tiempo y forma la convocatoria correspondiente para que asistieran a la presente sesión; mencionado lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros del comité:

► **VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO: C.P. Juan Carlos Flores Pérez** en representación del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado de Colima, **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, Director General del IPECOL y Presidente del comité de Adquisiciones del Instituto; **C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores** encargada de la Dirección Administrativa; **C.P. Adalberto Mendoza Anguiano**, Director de Finanzas; **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, Directora de Prestaciones; **Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz**, Director de Tecnologías de la Información, adscritos al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **ASESORES CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO: C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez** en representación de la **Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado** Titular de Contraloría General

**2022** AÑO DE LA  
ESPERANZA



del Estado; **C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores**, Directora de Contraloría, **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, Directora de Asuntos jurídicos ambas adscritas al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **ASESORA TÉCNICA CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO** designada para la presente licitación la **Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza**, Titular de Servicios Médicos en el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **INVITADO ESPECIAL: Francisco Javier Arcega Figueroa** en representación del **Prof. David Hernandez Viera**, Secretario General del SNTE, Sección 39.

Así mismo se agradece la presencia de los representantes de los licitantes que nos acompañan presentes para el desarrollo de esta sesión.

Finalmente agradecemos al **Ing. César Omar Ruelas Cárdenas** jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL, quien es el encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que hoy se desarrolla.

Acto continuo, se procede a verificar la existencia del quórum legal, para lo cual se hace constar que en la presente sesión, se cuenta con la asistencia de **5** vocales del comité con derecho a voz y voto, **3** asesores con derecho a voz sin voto, haciendo un total de **8** miembros presentes del comité de los 9 que lo integran; por lo que es de declararse la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión, solicitando a los presentes lleven a cabo el registro de asistencia en la lista correspondiente. **ANEXO A**

Mencionado lo anterior, procedo a poner a su consideración el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I.- Registro de asistencia y verificación del cuórum legal;
- II.- Acto de presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional número IPECOL/002/2022, para la adquisición de medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico 2023 para la prestación de servicios médicos a los derechohabientes afiliados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, pertenecientes al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Sección 39;
- III.- Clausura de sesión y levantamiento del acta.

2022 AÑO DE LA  
ESPERANZA



El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, solicita en este acto a los miembros con derecho a voz y voto sirvan a emitir su voto a favor o en contra del orden del día a propuesto a desarrollarse en la presente sesión.

**votos emitidos:**

No.	Integrantes del Comité	Sentido del voto
1	Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes	A Favor
2	Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores	A Favor
3	C.P. Adalberto Mendoza Anguiano	A Favor
4	Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo	A Favor
5	Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz	A Favor

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Presidente estamos en posibilidad de desahogar el punto 2 del orden del día.

**PRIMERO:** En uso de la voz, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, procede a llevar a cabo la apertura del Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la licitación que nos ocupa, para lo cual se concede el uso de la voz a la **C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores**, para que en unión de la Asesora técnica designada informen si se encuentran presentes los licitantes y de ser el caso proceda a identificarlos o en su caso mencione si estos hicieron llegar sus propuestas técnicas y económicas.

La **C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores**, informa a los miembros del comité que se encuentran presentes que de conformidad con el punto **IX.VI.I.I. Registro De Participantes** de las bases para la licitación pública nacional No. IPECOL/002/2022, los licitantes que realizaron su registro en tiempo y forma son los siguientes:

No.	Licitante	Persona que comparece en representación
1	FRESENIUS KABI MÉXICO S.A. DE C.V.	NO asiste representante
2	FARMACOS AGUILAR S.A. DE C.V.	NO asiste representante
3	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y	Nelly Yaneth García Naranjo

**2022** AÑO DE LA  
ESPERANZA



	FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	
4	DIMEJAL SA DE CV	Juan Luis Anacleto Gómez

Se informa que fueron recibidas **4** propuestas en sobres cerrados de conformidad con el **IX.VI.I.II ENTREGA DE PROPOSICIONES** de las bases para la licitación pública que nos ocupa, paquetes que corresponden a los licitantes siguientes:

**IX.VI.I.II ENTREGA DE PROPOSICIONES.**

No.	Licitante
1	DIMEJAL SA DE CV
2	FARMACOS AGUILAR S.A. DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.
4	FRESENIUS KABI MÉXICO S.A. DE C.V.

Siendo las 13:11 horas se integra a la presente sesión el **C.P. Juan Carlos Flores Perez** en representación del Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado de Colima.

Receso de 2 minutos por fallas técnicas de conexión. Reanudándose la transmisión de manera inmediata.

Continuando con el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se procede entregar un sobre a cada uno de **4** miembros presentes del Comité de Adquisiciones para iniciar la revisión de la documentación presentada, en forma **cuantitativa** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para el efecto de verificar que los mismos contengan la totalidad de los documentos solicitados, conforme a lo señalado en las bases de la Convocatoria a la Licitación objeto del presente acto, ya que la **evaluación cualitativa** de las propuestas presentadas se efectuará de manera posterior por la Asesora Técnica **Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza**, para que dictamen que sea elaborado sirva como base para la emisión del fallo correspondiente.

PERSONA QUE REvisa LOS PAQUETES O SOBRES CERRADOS	LICITANTE
Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez	Fármacos Aguilar S.A. de C.V.
Ing. Dante Noe Magaña Ortiz	Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.
C.P. Juan Carlos Flores Perez	Dimejal S.A. de C.V.

2022 AÑO DE LA  
ESPERANZA



Se procede a solicitar a las personas a quienes se les entreguen los sobres, procedan a abrirlos y contestar **SI** o **NO PRESENTA O CUMPLE** en relación a los documentos presentados por los licitantes, los cuales se mencionan:

ANEXO	Descripción:	LICITANTE	SI	NO
S/N	Escrito de manifestación de interés de participación	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de Farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
3	Original y copia o impresión del comprobante de pago de las bases.	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
4	Forma en que se acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
4.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, apoderado o mandatario que firma la proposición de la sociedad. (pasaporte o credencial para votar).	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	

2022 AÑO DE LA ESPERANZA

5

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

4.2	<b>Original o copia certificada y copia simple</b> para su cotejo del <b>documento público</b> mediante el cual se <b>acredite tener el carácter de representante legal, apoderado o mandatario</b> de la sociedad, en el que se haga constar que se tiene la calidad de administrador de la sociedad, apoderado general para actos de administración, o se le otorgue poder especial para suscribir pedidos, contratos o convenios o bien; para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia, el apartado que demuestre tal carácter.	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
4.3	<b>Original o copia certificada y copia simple</b> para su cotejo del <b>documento público constitutivo de la sociedad y últimas modificaciones</b> ante fedatario público, previamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio.	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
4.4	<b>Original y copia o impresión del comprobante del domicilio fiscal de la sociedad</b> , con una antigüedad no mayor a 90 días naturales a partir de su emisión (recibo de agua, luz o teléfono fijo).	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	

**2022** AÑO DE LA ESPERANZA



		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
4.5	<b>Impresión de la constancia de situación fiscal de la sociedad</b> expedida por el <b>sat</b> de la shcp, presentando la situación del contribuyente como <u>activo</u> , con una <u>antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión.</u>	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
5	<b>Impresión de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales sat de la shcp</b> (art.32d del código fiscal de la federación), <u>en opinión positiva,</u> con una <u>antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión.</u>	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
6	<b>Impresión u original de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del estado de colima</b> en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del estado de colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al estado de colima por virtud del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de conformidad al art. 37 bis del código fiscal del estado de	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones scattered around.



	<p>colima, emitida por la dirección de recaudación, dependiente de la dirección general de ingresos de la secretaría de planeación y finanzas, (trámite sin costo en <a href="http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/">http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/</a> ); con una <u>antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión</u>. El presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a su cargo será motivo para desestimar su propuesta.</p> <p>Este punto aplica para todas las sociedades tanto locales como foráneas.</p>			
7	<p><b>Copia simple de la declaración anual 2021</b> (PRESENTADA EN 2022) con sus anexos y acuse de recibido por el SAT.</p> <p>En el caso de pertenecer al régimen de incorporación fiscal podrá presentar las dos últimas declaraciones bimestrales, que tiene la obligación de presentar, en lugar de la anual.</p>	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
8	<p><b>Original o copia certificada y copia simple del certificado de calidad iso 9001:2015</b> cuyo alcance contemple la comercialización de productos farmacéuticos, cuente con cadena fría, medicamentos generales y controlados y dispositivos médicos <b>o adjuntar</b></p>	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI, carta de decir verdad</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI, carta de decir verdad</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI, Certificado</b>	



	<p><b>original en hoja membretada de la carta bajo protesta de decir verdad,</b> firmada por el representante legal, apoderado o mandatario de la sociedad, donde garantiza que durante el traslado de los bienes, estos se conservarán en condiciones óptimas de empaque y embalaje y, que la calidad de los bienes se mantendrá durante el periodo de garantía, incluidos los que requieran condiciones especiales de refrigeración.</p>	Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
<p>9</p>	<p><b>Copias simples de los registros sanitarios</b></p> <p>Copia simple de los registros sanitarios vigentes, expedidos por la cofepris, que ampare el permiso de venta de cada uno de los bienes ofertados.</p> <p>Para el caso de los bienes ofertados que no requieran de registro sanitario, deberá presentar constancia oficial en original, expedida por la secretaría de salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite y que lo exima del mismo.</p> <p>En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 cinco años, conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá adjuntar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia simple del acuse de recibido correspondiente</li> </ol>	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	

9

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



	al trámite de prórroga del registro sanitario presentado ante la cofepris.			
10	Original de las cartas de respaldo Adjuntar original de las cartas de respaldo del fabricante o titular del registro sanitario en papel membretado, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la partida que oferte de acuerdo al anexo 1 técnico de las presentes bases.	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
11	Carta del artículo 38 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima.	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
12	Carta de garantía de los bienes y servicios	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
13	Infraestructura, capacidad técnica, administrativa y económica.	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	

10

2022 AÑO DE LA ESPERANZA

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

14	Carta de aceptación de bases	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
15	Subcontrataciones	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
16	Escrito de acreditación y representación	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
17	Escrito de determinación independiente de propuesta	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
18	Escrito para presentar propuestas conjuntas	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI, no aplica	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI, no aplica	



		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI, no aplica</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI, no aplica</b>	
19	Carta compromiso	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
20	Transparencia	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
21	Giro u objeto social	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
22	Nacionalidad del licitante y origen de los bienes	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	<b>SI</b>	
		Dimejal S.A. de C.V.	<b>SI</b>	

12

**2022** AÑO DE LA  
ESPERANZA

23	Escrito que faculte al representante legal, apoderado o mandatario de la sociedad para intervenir en la licitación	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	
24	Declaración de integridad	Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI	
		Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI	
		Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI	
		Dimejal S.A. de C.V.	SI	

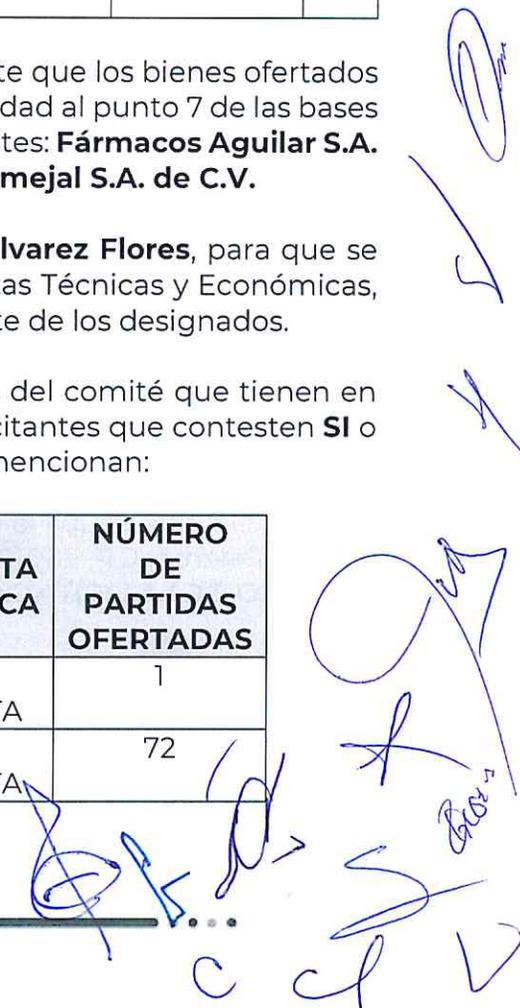
13

Normas oficiales mexicanas, carta o escrito en el que se manifieste que los bienes ofertados cumplen con la Ley General de Salud, requerimiento de conformidad al punto 7 de las bases de la licitación que nos ocupa, si fueron presentadas por los licitantes: **Fármacos Aguilar S.A. de C.V., Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V., Dimejal S.A. de C.V.**

Nuevamente se concede el uso de la voz **C.P. Ma Guadalupe Álvarez Flores**, para que se verifique si los licitantes efectivamente presentaron las propuestas Técnicas y Económicas, y de igual forma se proceda con la rúbrica de las mismas por parte de los designados.

La **C.P. Ma Guadalupe Álvarez Flores** pregunta a los miembros del comité que tienen en sus manos los sobre con la documentación presentada por los licitantes que contesten **SI** o **NO** presenta y el número de las partidas ofertadas los cuales se mencionan:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
Fresenius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	1
Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	72





Distribuidora de farmacos y fragancias, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	107
Dimejal S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	208
<b>Total de partidas ofertadas</b>			<b>388</b>

La secretaria Técnica del Comité **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez** informa a los miembros del Comité y a los licitantes presentes que la documentación de las propuestas técnicas y económicas exhibidas, serán entregadas a **la Asesora Técnica, la Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza**, Titular del Área de Servicios Médicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, para realizar el análisis y evaluación cualitativo previsto en el punto **IX.VII EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES** de las bases de la licitación, con el objeto de que realice el dictamen que servirá de base para el Fallo.

De conformidad con el punto **VII.VI.III RUBRICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** de las bases de la licitación, señala que de entre los licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que el presidente del Comité de Adquisiciones designe, rubricarán las propuestas presentadas por los licitantes participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo **establecido en el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley de la materia**; por lo que para dar cumplimiento a este punto se designa a la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, secretaria técnica del Comité..

Por parte de los licitantes presentes se hace constar que de común acuerdo nombran como representante para que en su representación quien rubrique el contenido de los sobres y paquetes entregados **al C. Juan Luis Anacleto Gómez por parte de DIMEJAL S.A. DE C.V.**

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 36, numeral 3, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se recuerda a los asistentes que el día **martes 13 de diciembre del año 2022**, a las **13:00 horas**, en el domicilio que ocupa la sala de juntas del IPECOL, ubicada en 3er. Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, se llevará a cabo el acto previsto en el punto **IX.IX. FALLO DE LA LICITACIÓN** Pública Nacional IPECOL/002/2022.

**SEGUNDO:** No habiendo más asuntos que tratar de acuerdo con el orden del día, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece la presencia a los integrantes del comité que con su esfuerzo y dedicación hacen posible este acto, e instruye que el acta que se levante sea publicada para efectos de notificar a los interesados en la dirección electrónica **<http://www.ipecol.col.gob.mx/Licitaciones>** donde estará a su disposición a más tardar el

**2022** AÑO DE LA  
ESPERANZA



día hábil siguiente al del desahogo de la presente sesión, sin perjuicio de proporcionarse en copia simple a solicitud de los licitantes.

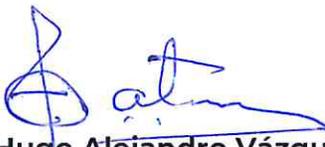
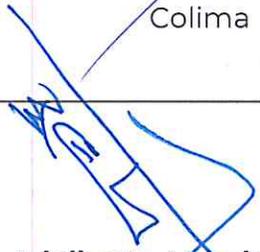
Los trabajos realizados en la presente sesión se encuentran disponible en el canal de YouTube del Instituto, el cual puede ser consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=uxBBU4uJezE>

Acto continuo se procede llevar a cabo la clausura de la sesión, dándose por terminada la sesión ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IPECOL, siendo las **14 horas con 01 minutos** del día de su inicio.

Firman al margen y al calce para su debida constancia por cada uno de los que intervinieron en el desahogo de la sesión.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA**

**VOCALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

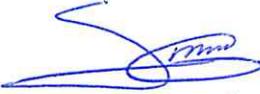
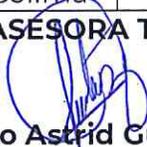
<p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes</b> Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima</p>	 <p><b>C.P. Juan Carlos Flores Perez</b> en representación del Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado de Colima</p>
 <p><b>Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo</b> Directora de Prestaciones del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima</p>	 <p><b>C.P. Adalberto Mendoza Anguiano</b> Director de Finanzas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima</p>

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.]*



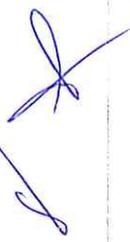
Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

9na. Sesión Ordinaria del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,  
celebrada el 29 de noviembre 22

 <b>Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz</b> Director de Tecnologías de la Información del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima	 <b>C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores</b> Encargada de la Dirección Administrativa del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima
<b>ASESORA TÉCNICA</b>	
 <b>Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza</b> Titular del área de Servicios Médicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima	

16

<b>ASESORES</b>	
 <b>C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez</b> En representación de la Titular de la Contraloría General del Estado	 <b>C.p. Cynthia Isabel Ríos Flores</b> Directora de Contraloría del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima
 <b>Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez</b> Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima	

<b>POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES</b>	
 <b>Nelly Yaneth García Naranjo</b> DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	 <b>Juan Luis Anacleto Gómez</b> DIMEJAL SA DE CV

**INVITADO ESPECIAL**

  
**Francisco Javier Arcega Figueroa**  
en representación del **Prof. David Hernandez Viera**,  
Secretario General del SNTE, Sección 39.


**2022** AÑO DE LA  
ESPERANZA



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

9na. Sesión Ordinaria del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,  
celebrada el 29 de noviembre 22

### ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO

**Ing. Cesar Omar Ruelas Cardenas**  
Jefe de Departamento de Telemática adscrito al IPECOL

LAS PRESENTES FIRMAS SE ATRIBUYEN AL ACTA 13/2022 CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IPECOL/002/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CUADRO BÁSICO 2023, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LOS DERECHOHABIENTES AFILIADOS AL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, PERTENECIENTES AL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN 39, celebrada el 29 de noviembre de 2022.

17

**2022** AÑO DE LA  
ESPERANZA

